

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: EUR 13/002/2005 (público)
Servicio de Noticias: 301/2005
9 de noviembre de 2005
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR130022005>

Austria: Sentencia judicial en el caso de Cheibani Wague

El 9 de noviembre de 2005, el Tribunal Penal de Segunda Instancia de Viena dio a conocer su sentencia en el caso penal contra seis agentes de policía, tres técnicos en urgencias médicas y el médico de una ambulancia, acusados del homicidio involuntario del ciudadano mauritano Cheibani Wague, el 16 de julio de 2003. El Tribunal condenó al médico y a uno de los policías a una pena condicional de siete meses de prisión y absolvió a los demás procesados. Amnistía Internacional había expresado en reiteradas ocasiones su honda preocupación por las circunstancias que rodearon la muerte de Cheibani Wague, producida mientras era inmovilizado por los policías y el personal médico auxiliar, y porque en apariencia no hubo posteriormente una investigación inmediata, independiente e imparcial para hacer que los responsables comparecieran ante la justicia.

Los policías y los técnicos en urgencias fueron avisados después de una disputa entre Cheibani Wague y otro hombre en un parque de Viena. Cheibani Wague fue detenido e inmovilizado por la fuerza. Las imágenes en vídeo del incidente, grabadas por un residente local presente en el lugar de los hechos, muestran a seis policías y a tres técnicos en urgencias alrededor de Cheibani Wague, que está esposado y tumbado boca abajo en el suelo, aparentemente inconsciente. En el vídeo se ve a tres auxiliares en urgencias de pie o apoyados en las piernas de Cheibani Wague, y a los seis policías de pie o apoyados en la parte superior de su cuerpo, incluidos los hombros y la espalda. Las imágenes muestran también a un médico, que miraba el trato que daban a Cheibani Wague sin hacer nada.

Cheibani Wague permaneció inmovilizado en esta postura aproximadamente cuatro minutos y medio, hasta que aparentemente alguien se dio cuenta de que había dejado de respirar. Sin embargo, el vídeo muestra que cuando eso ocurrió, nadie hizo nada para reanimarlo. Cheibani Wague murió en el lugar de la detención la noche del 15 al 16 de julio de 2003. El informe de la autopsia indica como causas de la muerte falta de oxígeno en el cerebro y un deterioro irreversible del sistema circulatorio. Aunque se abrió inmediatamente una investigación sobre la muerte de Cheibani Wague, ninguno de los policías implicados fue suspendido durante su tramitación.

Durante una conferencia de prensa celebrada en el aeropuerto internacional de Viena el 23 de julio de 2003, Ernst Strasser, ministro del Interior, informó de que el presidente de la Policía de Viena no consideraba que fuese necesario iniciar actuaciones disciplinarias. El ministro declaró que los policías “tenían derecho a la lealtad”, dando a entender que creía que debían recibir inmunidad frente a una investigación ulterior.

En Austria el procedimiento penal tiene tres fases: la vista inicial, la instrucción (*Voruntersuchung*) y el juicio. La instrucción está a cargo de un juez instructor, y el fiscal dirige la fase de juicio. En este caso, el juez instructor delegó los interrogatorios previos al juicio en la Oficina de

Investigaciones Internas, dependiente del Ministerio del Interior. Aunque estos interrogatorios comenzaron en torno al 18 de julio de 2003, las vistas del juicio no empezaron hasta el 19 de julio del 2005. A Amnistía Internacional le preocupa el largo periodo transcurrido entre la fase de instrucción y el juicio, e insta al gobierno austriaco a que realice una investigación sobre las posibles razones del retraso. En cualquier juicio, los retrasos largos tienen repercusiones negativas para el estudio de las pruebas y la determinación de la verdad.

En el juicio salieron a la luz deficiencias aparentes en la capacitación de la policía. Los agentes de policía implicados en el incidente declararon durante el juicio que no sabían que el hecho de inmovilizar a una persona boca abajo en el suelo, con brazos y piernas esposados y con la cara y el pecho presionados contra el suelo y con nueve personas de pie o apoyadas sobre ella, y mantenerla en esta postura durante unos minutos podía poner en peligro la capacidad de respirar de esa persona y, por tanto, su vida.

Ni siquiera después de este incidente fatal las autoridades austriacas adoptaron medidas inmediatas para instruir a los agentes encargados de hacer cumplir la ley sobre los peligros de esta clase de método de inmovilización. Por el contrario, según los informes, no se instituyeron medidas para remediar estas deficiencias formativas hasta dos años después de la muerte de Cheibani Wague.

Amnistía Internacional pide a las autoridades austriacas que garanticen la iniciación de investigaciones independientes e imparciales sin demora sobre todas las denuncias de malos tratos a manos de la policía, y sobre todos los casos de muerte bajo custodia.

Amnistía Internacional insta también a las autoridades a que garanticen que todo funcionario encargado de hacer cumplir la ley sospechoso de estar implicado en un caso de este tipo sea suspendido de sus funciones hasta que se conozca el resultado de la investigación; que los responsables de cualquier conducta indebida comparezcan ante la justicia en un plazo razonable y en unas actuaciones en las que se cumplan las normas internacionales de imparcialidad procesal; y que las autoridades eviten hacer declaraciones que puedan considerarse un juicio anticipado del resultado de una investigación y de posibles actuaciones judiciales. Amnistía Internacional solicita a las autoridades austriacas que realicen una investigación sobre las razones del prolongado retraso habido entre la fase de instrucción y el juicio en este caso.

Además, las autoridades austriacas deben garantizar que todos los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y otros funcionarios estatales reciben capacitación sobre técnicas de inmovilización seguras y eficaces y los peligros inherentes de la inmovilización de personas boca abajo.